

20 JUL 2011

BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO N° 1265

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 007 de fecha 02 de enero de 2004, que asciende al grado 11° E.M.S. planta jefatura, cargo jefatura a don René Maturana Pardo, RUT N° 12.214.032-6, a contar del 31 de diciembre del 2003.
2. Decreto Exento N° 2436 de fecha 16 de noviembre del año 2010, que dicta el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Sierra Gorda.
3. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.


DECRETO:

1. ASIGNESE la función de jefatura de Administración y Finanzas al funcionario Sr. René Maturana Pardo, R.U.T. N° 12.214.032 -6, planta jefatura, grado 11° E.M.S. Se deja constancia que toda resolución que verse sobre esta materia queda sin efecto a contar de esta fecha.
2. NOTIFIQUESE al señor René Maturana Pardo de esta resolución por la secretaria municipal.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/RMP/BSL/bsl
DISTRIBUCIÓN:
INTERESADO.
CARPETA DE PERSONAL.
ARCHIVO ALCALDÍA.